

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Acuerdo de Consejo Regional N° 000062

Callao, 06 de Agosto del 2015

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 06 de Agosto del 2015, con el voto aprobatorio por UNANIMIDAD de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867; y, el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

VISTO:

El documento de fecha 06 de Agosto del 2015, emitido por el Gobernador del Gobierno Regional del Callao;

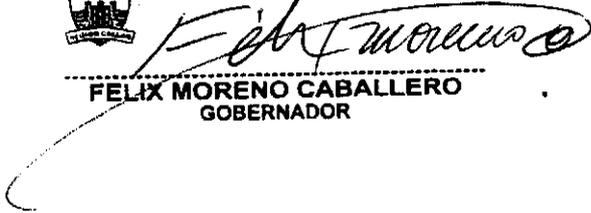
ACUERDA:

1. Autorizar la Licencia solicitada por el Gobernador del Gobierno Regional del Callao Dr. Félix Manuel Moreno Caballero, el día 07 de Agosto del 2015, por motivos de índole personal.
2. Encargar al Gral. PNP (R) Walter Mori Ramírez, Vicegobernador Regional las funciones del Gobernador Regional, mientras dure la licencia solicitada por el Titular del Pliego.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA.

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ABOG. DIOFEMES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

FELIX MORENO CABALLERO
GOBERNADOR